

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022

Boletín N° 26

LA IGUALDAD LABORAL ES LA POSIBILIDAD PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN HACER VALER Y LEVANTAR SU VOZ CON TOTAL LIBERTAD E IGUALDAD, AFIRMA MAGISTRADA CHÁVEZ CAMARENA

La magistrada Alejandra Chávez Camarena, integrante del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), impartió la conferencia “Retos e implicaciones de implementar y promover la igualdad laboral efectiva: el camino recorrido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

A manera de contexto, la magistrada Chávez Camarena afirmó que, a pesar de que en la actualidad hay más mujeres integradas a la vida laboral, sigue persistiendo la división sexual del trabajo, incluso afectando el tipo de puestos a los que acceden las mujeres.

Asimismo, destacó que siguen existiendo segregación horizontal y vertical en la vida laboral de las mujeres, esta última se refleja en los obstáculos o pocas oportunidades que tienen las mujeres para acceder a cargos directivos, así como su concentración en los puestos más bajos de la estructura laboral.

La magistrada Chávez Camarena consideró fundamental la emisión de la Norma Laboral Mexicana 025 para alcanzar el equilibrio laboral y evitar cualquier tipo de discriminación en el plano profesional, de la cual, destacó, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha sido recertificado con el nivel oro.

“El TECDMX consolidó su desarrollo institucional y organizacional, así como la relación con su entorno laboral, con una perspectiva de proximidad ciudadana con el objetivo en común de promover el mejoramiento permanente de las mujeres y los hombres que dan identidad a este órgano autónomo”, afirmó la magistrada Chávez Camarena.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



Dentro de los logros que se han alcanzado con la vivencia y aplicación de la NOM-025 en el TECDMX, la magistrada dio a conocer el impulso de una política de igualdad laboral y no discriminación; la construcción de espacios para personas con discapacidad, personas mayores y mujeres embarazadas; mejoras en las condiciones de permiso de maternidad y paternidad; uso del lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones; así como la creación de la figura de ombudsperson, entre otros.

Para concluir su participación, la magistrada afirmó que “en el escenario del Día Internacional de la Mujer, pensar en la igualdad laboral es, en el fondo, la oportunidad de las mujeres de incidir en la posibilidad de que, este día y todos los días, las mujeres hagamos valer y levantar nuestra voz con total libertad e igualdad”.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX